



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: UNIDAD DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION (UPCG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12

Nro: 8 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 574/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN Y PRORROGA POR SEIS (6) MESES DE LA ORDEN DE COMPRA N° 143/18 - ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN IMPRESO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 069 / 2019 de fecha 3 de Mayo de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MACCHIAVELLO ARIEL NICOLAS

CUIT: 20253867362

Domicilio: MANUELA PEDRAZA 3639 CABA

Teléfono: 11-3561-2190

Fax:

E-Mail: macchy47@hotmail.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
2	1	500	Unidad	CARPETA IMPRESA A4	\$15,59	\$7.795,00
2	2	500	Unidad	CARPETA IMPRESA OFICIO	\$17,98	\$8.990,00

SUBTOTAL REGLON: 2 \$ 16.785,00

3	1	500	Unidad	AFICHE A4 PAPEL DE 120 GR	\$4,46	\$2.230,00
3	2	250	Unidad	AFICHE A3 PAPEL DE 120 GR	\$4,46	\$1.115,00
3	3	500	Unidad	AFICHE A3 PAPEL DE 250 GR o superior	\$8,90	\$4.450,00
3	4	75	Unidad	AFICHE A2 PAPEL DE 120 GR	\$36,19	\$2.714,25

SUBTOTAL REGLON: 3 \$ 10.509,25

8	1	50	Unidad	IMANES IMPRESOS DE 5 X 8 CM	\$5,28	\$264,00
8	2	250	Unidad	IMANES IMPRESOS DE 6 CM DE DIÁMETRO	\$5,28	\$1.320,00

SUBTOTAL REGLON: 8 \$ 1.584,00



ORDEN DE COMPRA

SON PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100 CTVOS. **TOTAL: \$ 28.878,25**

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Las entregas serán en el Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Of. 44, Tel. 4127-7100 Interno 3683/3682 Secretaria Administrativa.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (6) meses

ORDEN DE COMPRA ABIERTA - El plazo máximo para la entrega total de la mercadería adquirida será de SEIS (6) meses desde la recepción de la Orden de Compra por el adjudicatario. El adjudicatario tendrá quince (15) días a contar desde la comunicación fehaciente de la solicitud de requerimiento, para las entregas parciales.

El costo del traslado de los materiales en cada oportunidad que se solicite, correrá por cuenta del adjudicatario.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.5.3

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

El adjudicatario podrá facturar de forma mensual coincidente con la cantidad de solicitudes de requerimiento emitidas.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 20-15-2018

FIRMA.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Inserviente, Sr. N.

GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN